

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Dr. Guillermo Bedregal Gutierrez Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viaja a la ciudad de Nicosia, Chipre en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al Dr. Jorge Gumucio Subsecretario de Relaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis dias del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

Fdo VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA